

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con un minuto del día veinte de abril del año dos mil veintidós, se reunieron previa convocatoria emitida por el Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado Comité, en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con domicilio en Calzada Cuauhtémoc y Río Mocorito, número ochocientos uno, Colonia Pro-Hogar, así como a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por dicho órgano colegiado, las siguientes personas: -----

C. MARIO EDUARDO MALO PAYÁN	PRESIDENTE
C. ALONDRA IVETTE AGRAZ NUNGARAY	INTEGRANTE TITULAR
C. NAYAR LÓPEZ SILVA	INTEGRANTE TITULAR
C. YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA	SECRETARIA TÉCNICA

**MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, PRESIDENTE:** Buenos días, siendo las doce horas con un minuto del día veinte de abril del del año dos mil veintidós, se inicia esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, doy la más cordial bienvenida a quienes integran este Comité, así como a quienes nos acompañan, me permito informar que esta sesión está siendo transmitida en vivo a través del Portal de internet del del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en la página [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx), bien, Previo a dar lectura a la propuesta de orden del día, me permito informar que el día 08 de abril de 2022, el Consejo General, celebró su Décima Segunda Sesión Extraordinaria, en la cual se aprobó el dictamen número seis de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, por el que se propone al Consejo General del Instituto, reformar diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia, en virtud de la reforma al reglamento de transparencia, mencionada, la cual indica que el comité de transparencia deberá de estar integrado por la persona titular de la Unidad de Transparencia como presidente, las personas titulares de la Unidad de Archivo y de la Coordinación Jurídica como vocales con derecho a voz y voto, y una persona servidora pública del Instituto designada por el comité a propuesta de la presidencia que tendrá a su cargo la Secretaría Técnica, quien tendrá derecho a voz pero no a voto, por lo que para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones del mismo, tomare la protesta de Ley como

Presidente de este órgano colegiado, Licenciado Mario Eduardo Malo Payán: Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, y demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California Ante este Órgano Colegiado, que se le confiere, por el bien y prosperidad del Estado, ¡SÍ, PROTESTO!, y si así no lo hiciere, que el pueblo de Baja California se lo demande. Una vez tomada la protesta de ley por su servidor, procederé a tomar la protesta de Ley a la Mtra. Alondra Ivette Agraz Nungaray, titular de la unidad de archivo de este instituto. Mtra. Alondra Ivette Agraz Nungaray: Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, y demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de integrante titular del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California Ante este Órgano Colegiado, que se le confiere, por el bien y prosperidad del Estado. ¡SÍ, PROTESTO! y si así no lo hiciere, que el pueblo de Baja California se lo demande. A continuación, procederé a tomar la protesta de ley al Lic. Nayar López Silva, titular de la coordinación jurídica de este Instituto. Licenciado Nayar López Silva: Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, y demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de integrante titular del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California Ante este Órgano Colegiado, que se le confiere, por el bien y prosperidad del Estado. ¡SÍ, PROTESTO! y si así no lo hiciere, que el pueblo de Baja California se lo demande. En virtud de la toma de protesta de ley por quienes integramos este comité, a continuación, pasaré lista de asistencia a efecto de verificar el quórum legal, Mario Eduardo Malo Payán, presente. -----

**MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, PRESIDENTE:** Alondra Ivette Agraz Nungaray. -----

**ALONDRA IVETTE AGRAZ NUNGARAY, INTEGRANTE TITULAR:** Presente. -----

**MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, PRESIDENTE:** Nayar López Silva. -----

**NAYAR LÓPEZ SILVA INTEGRANTE TITULAR:** Presente. -----

**MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, PRESIDENTE:** Me permito informar que, para efectos del quórum legal, se encuentran presentes tres Integrantes de este Comité, por lo que, contando con la presencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, se instala la Sesión, y por haber quórum legal, los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. A continuación, daré lectura a la propuesta del orden del día, punto número uno, Lista de asistencia y declaración del quórum, punto número dos, Lectura del Orden del día y aprobación, en su caso, punto número tres, Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa a la servidora pública que tendrá a su cargo la Secretaría Técnica del citado comité, a propuesta de la presidencia de este Órgano Colegiado, punto número cuatro, Toma de protesta de Ley de la persona servidora pública del Instituto designada por el Comité de Transparencia que tendrá a su cargo la Secretaría Técnica del mismo, punto número cinco, Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba clasificar como información confidencial la respuesta a las solicitudes de información identificadas con los números 020068022000031, 020068022000032 y 020068022000033, a propuesta del Departamento de Administración, punto número seis, Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la versión pública del oficio IEEBC/DCI/027/2020, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 81, fracción XXIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, a propuesta del Departamento de Control Interno, punto número siete, Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba clasificar como información confidencial la respuesta a la solicitud de información identificada con el número 020068022000054, a propuesta del Departamento de Administración y punto número ocho, Clausura de la sesión. Pongo a la consideración de todos ustedes la propuesta del orden del día. Pregunto, ¿existe algún comentario por parte de los presentes? En virtud de que no

existen observaciones, someteré a votación la propuesta del orden del día para esta Sesión, por lo que se pregunta a los integrantes de este órgano colegiado, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración en votación nominal", en primer lugar Mtra. Alondra Ivette Agraz Nungaray. -----

**ALONDRA IVETTE AGRAZ NUNGARAY, INTEGRANTE TITULAR:** A favor. -----

**MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, PRESIDENTE:** Nayar López Silva. -----

**NAYAR LÓPEZ SILVA INTEGRANTE TITULAR:** A favor. -----

**MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, PRESIDENTE:** Y por ultimo su servidor Mario Eduardo Malo Payán, a favor, contando con tres votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día de esta Primera Sesión Extraordinaria del comité de transparencia, y A continuación, daré lectura al siguiente punto en el orden del día, es el punto número tres, relativo al Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa a la servidora pública que tendrá a su cargo la Secretaría Técnica del citado comité, a propuesta de la presidencia de este Órgano Colegiado, antes de poner a su consideración el proyecto de acuerdo y a efecto de que quede asentado en el acta de la sesión, me voy a permitir dar lectura a los puntos resolutiveos del mismo, PRIMERO. Se aprueba la designación de la servidora pública licenciada YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, como secretaria técnica del Comité de Transparencia. SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente Acuerdo a la licenciada YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, y al Consejo General, para los efectos legales conducentes. TERCERO. Se instruye a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral para que, una vez que se encuentre reintegrado el Comité de Transparencia, lo haga del conocimiento del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California. CUARTO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet institucional, de conformidad con el término previsto en el artículo 22, párrafo cuarto, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Habiendo dado lectura a los resolutiveos, está a su consideración el proyecto de acuerdo de mérito, Pregunto, ¿existe algún comentario por parte de los presentes? En virtud de que no existen observaciones, someteré a votación el proyecto referido. Derivado de lo anterior, mediante votación nominal se pregunta a los integrantes si están "a favor" o "en contra" del Proyecto de Acuerdo sometido

a su consideración, por lo cual les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, en primer término, Mtra. Alondra Ivette Agraz Nungaray. -----

**ALONDRA IVETTE AGRAZ NUNGARAY, INTEGRANTE TITULAR:** A favor. -----

**MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, PRESIDENTE:** Nayar López Silva. -----

**NAYAR LÓPEZ SILVA INTEGRANTE TITULAR:** A favor. -----

**MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, PRESIDENTE:** Y por último su servidor Mario Eduardo Malo Payán, a favor, contando con tres votos a favor se aprueba por unanimidad, Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa a la servidora pública que tendrá a su cargo la Secretaría Técnica del citado comité, a propuesta de la presidencia de este Órgano Colegiado. Continuando con el desahogo del orden del día, daré lectura al siguiente punto, es el número 4, relativo a la Toma de protesta de Ley de la persona servidora pública del Instituto designada por el Comité de Transparencia que tendrá a su cargo la Secretaría Técnica del mismo, por lo que se procede a tomar la protesta de ley a la Lic. Yhayrem Ivonne Mendoza Sosa. Lic. Yhayrem Ivonne Mendoza Sosa: Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, y demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de secretaria técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California Ante este Órgano Colegiado, que se le confiere, por el bien y prosperidad del Estado. ¡SÍ, PROTESTO! y si así no lo hiciera, que el pueblo de Baja California se lo demande. En virtud de la toma de protesta y en funciones del cargo en cuestión, secretaria técnica proceda con el siguiente punto en el orden del día. -----

**YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA:** Si presidente, Es el punto número 5, relativo al Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba clasificar como información confidencial la respuesta a las solicitudes de información identificadas con los números 020068022000031, 020068022000032 y 020068022000033, a propuesta del Departamento de Administración. -----

**MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, PRESIDENTE:** Gracias, antes de poner a consideración el proyecto y con el fin de que quede asentado en el acta, secretaria técnica le pido que dé lectura a los puntos resolutivos. -----

**YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA:** Si presidente, acuerdo, PRIMERO. Se aprueba la clasificación de información como confidencial de Parte de la información requerida por el solicitante ya que se definen como datos personales y por ende se considera información confidencial, ya que al divulgarla podría dar lugar a una posible afectación a las personas titulares de los mismos, necesarios para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información identificadas con los número de folio 020068022000031, 020068022000032 y 020068022000033, a propuesta del Departamento de Administración, en términos del considerando tercero del presente acuerdo, SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia, a efecto de que notifique el presente acuerdo al Departamento de Administración, para los efectos legales correspondientes., TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet institucional, de conformidad con el término previsto en el artículo 22, párrafo cuarto, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, es cuanto presidente. -----

**MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, PRESIDENTE:** Gracias secretaria, está a la consideración de todos ustedes la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba clasificar como información confidencial la respuesta a las solicitudes de información identificadas con los números 020068022000031, 020068022000032 y 020068022000033, a propuesta del Departamento de Administración. Pregunto, ¿existe algún comentario por parte de los presentes? En virtud de que no existen observaciones solicito a la secretaria técnica, someta a votación el proyecto referido. -----

**YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA:** Por instrucciones del presidente del comité, mediante votación nominal, se pregunta a los integrantes del mismo, si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, por lo cual les solicito informar el sentido de su voto, en primer lugar, la maestra Alondra Ivette Agraz Nungaray. -----

**ALONDRA IVETTE AGRAZ NUNGARAY, INTEGRANTE TITULAR:** A favor. -----

**YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA:** Nayar López Silva. -----

**NAYAR LÓPEZ SILVA INTEGRANTE TITULAR:** A favor. -----



**YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA:** presidente, Mario Eduardo Malo Payán. -----

**MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, PRESIDENTE:** A favor. -----

**YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA:** presidente le informo que existen tres votos a favor del acuerdo referido. -----

**MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, PRESIDENTE:** Muy bien, existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba clasificar como información confidencial la respuesta a las solicitudes de información identificadas con los números 020068022000031, 020068022000032 y 020068022000033, a propuesta del Departamento de Administración, secretaria técnica por favor, continúe con el siguiente punto en el orden del día. -----

**YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA:** Es el punto número seis, relativo Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la versión pública del oficio IEEBC/DCI/027/2020, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 81, fracción XXIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, a propuesta del Departamento de Control Interno. -----

**MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, PRESIDENTE:** Gracias, antes de poner a consideración el proyecto y con el fin de que quede asentado en el acta, secretaria técnica le pido que dé lectura a los puntos resolutivos. -----

**YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA:** Si presidente, acuerdo, PRIMERO. Se aprueba la versión pública del oficio IEEBC/DCI/027/2022, relativo al Informe de Conciliaciones Bancarias por los meses de enero y febrero del Ejercicio 2021 en Referencia a la Orden De Auditoría DCI-A/01/2021, mismo que se refiere al correcto ejercicio del gasto público, presentado por el Departamento de Control Interno, mismo que es necesario para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia contenidas en el artículo 81, fracción XXIV, de la Ley de Transparencia, SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia, a efecto de que notifique el presente acuerdo al Departamento de Control Interno del Instituto Electoral, para los efectos legales correspondientes, TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet institucional, de

conformidad con el término previsto en el artículo 22, párrafo cuarto, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, es cuanto presidente. -----

**MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, PRESIDENTE:** Gracias secretaria, está a la consideración de todos ustedes la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la versión pública del oficio IEEBC/DCI/027/2020, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 81, fracción XXIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, a propuesta del Departamento de Control Interno, Pregunto, ¿existe algún comentario por parte de los presentes?, En virtud de que no existen observaciones solicito a la secretaria técnica, someta a votación el proyecto referido. -----

**YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA:** Por instrucciones del presidente del comité, mediante votación nominal, se pregunta a los integrantes del mismo, si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, por lo cual les solicito informar el sentido de su voto, en primer lugar, la maestra Alondra Ivette Agraz Nungaray. -----

**ALONDRA IVETTE AGRAZ NUNGARAY, INTEGRANTE TITULAR:** A favor. -----

**YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA:** Nayar López Silva. -----

**NAYAR LÓPEZ SILVA INTEGRANTE TITULAR:** A favor. -----

**YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA:** presidente, Mario Eduardo Malo Payán. -----

**MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, PRESIDENTE:** A favor. -----

**YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA:** presidente le informo que existen tres votos a favor del acuerdo referido. -----

**MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, PRESIDENTE:** Muy bien, existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la versión pública del oficio IEEBC/DCI/027/2020, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 81, fracción XXIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, a propuesta del Departamento de Control Interno, Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día. -----



**YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA:** Es el punto número siete relativo al Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba clasificar como información confidencial la respuesta a la solicitud de información identificada con el número 020068022000054, a propuesta del Departamento de Administración. -----

**MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, PRESIDENTE:** Gracias, antes de poner a consideración el proyecto y con el fin de que quede asentado en el acta, secretaria técnica le pido que dé lectura a los puntos resolutivos. -----

**YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA:** Si presidente, acuerdo PRIMERO. Se APRUEBA la clasificación de información como confidencial de parte de los datos contenidos en los cinco ejemplares de nóminas por pago de compensación, cinco ejemplares nóminas por pago de aguinaldo y cinco ejemplares de nóminas por pago de prima vacacional relativos al año 2020, donde se reflejen las retenciones de impuesto sobre la renta (ISR), en virtud de contener datos personales de carácter identificativo, necesario para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio 020068022000054, a propuesta del Departamento de Administración, SEGUNDO. Se instruye a la secretaria técnica del Comité de Transparencia, a efecto de que notifique el presente acuerdo al Departamento de Administración, para los efectos legales correspondientes, TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet institucional, de conformidad con el término previsto en el artículo 22, párrafo cuarto, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, es cuanto presidente. -----

**MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, PRESIDENTE:** Gracias secretaria, está a la consideración de todos ustedes la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba clasificar como información confidencial la respuesta a la solicitud de información identificada con el número 020068022000054, a propuesta del Departamento de Administración, Pregunto, ¿existe algún comentario por parte de los presentes?, En virtud de que no existen observaciones solicito a la secretaria técnica, someta a votación el proyecto referido. -----

**YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA:** Por instrucciones del presidente del comité, mediante votación nominal, se pregunta a los integrantes del mismo, si están a favor o en

contra del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, por lo cual les solicito informar el sentido de su voto, en primer lugar, la maestra Alondra Ivette Agraz Nungaray. -----

**ALONDRA IVETTE AGRAZ NUNGARAY, INTEGRANTE TITULAR:** A favor. -----

**YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA:** Nayar López Silva. -----

**NAYAR LÓPEZ SILVA INTEGRANTE TITULAR:** A favor. -----

**YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA:** presidente, Mario Eduardo Malo Payán. -----

**MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, PRESIDENTE:** A favor. -----

**YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA:** presidente le informo que existen tres votos a favor del acuerdo referido. -----

**MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, PRESIDENTE:** Muy bien, existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba clasificar como información confidencial la respuesta a la solicitud de información identificada con el número 020068022000054, a propuesta del Departamento de Administración, secretaria técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA:** Es el punto número ocho relativo a la clausura de la sesión. -----

**MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, PRESIDENTE:** Muy bien, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día veinte de abril del año dos mil veintidós, se clausuran los trabajos de esta Primera sesión extraordinaria del comité de transparencia y acceso a la información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por su asistencia y participación muchísimas gracias, que tengan una excelente tarde. -----

(rubrica)  
**MARIO EDUARDO MALO PAYÁN**  
PRESIDENTE

(rubrica)  
**YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA**  
SECRETARIA TÉCNICA